



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN-DNAT-2022- 1061

SALTA, 08 AGO 2022

Expediente N° 10.734/18

VISTO:

La Nota N° 1204/18 mediante la cual la Srta. MAIDANA KULESZA, María Noel solicita ayuda económica para participar en las I Jornadas de Microbiología General que se realizaron en la ciudad de Mar del Plata los días 11, 12 y 13 de abril del 2018; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Siete Mil Doscientos Ochenta y Ocho con Ochenta y Cinco Centavos (\$ 7.288,85).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados por la Srta. MAIDANA KULESZA, María Noel, por la suma total de Pesos Siete Mil Doscientos Ochenta y Ocho con Ochenta y Cinco Centavos (\$ 7.288,85), correspondiente a la ayuda económica otorgada para participar en las I Jornadas de Microbiología General.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.001.004.16.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$	2.713,85
R.0020.024.001.004.16.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$	3.575,00
R.0020.024.001.004.16.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$	<u>1.000,00</u>
Total	\$	<u>7.288,85</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

vg

M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales